

NOMINA DE ACCIONISTAS

IMPORTADORA Y EXPORTADORA CALVO S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

IMEXCAL S.A.

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990960909001

Número del
Expediente

5 6 2 5 4

AÑO

8

CAPITAL NACIONAL S/. 2'000.000.....o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	JUAN JOSE CALVO SUAREZ	0910137504	Argentina		048		Ecuador		1996	1'996.000			1'996.000
2	SONIA DE LOURDES CHALEN T.	0902072891	Ecuatoriana				Ecuador		1	1.000			1.000
3	CECILIA DE LOURDES VALERO L.	0908255763	Ecuatoriana				Ecuador		1	1.000			1.000
4	CARLOS LUIS TOMALA OLIVARES	0904848447	Ecuatoriana				Ecuador		1	1.000			1.000
5	CARLOS WILFRIDO BANCHON CH.	0911705499	Ecuatoriana				Ecuador		1	1.000			1.000
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									2.000	2'000.000			2'000.000

Certifico que la información es correcta.

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

Guayaquil, Abril 30 de 1.990

LUGAR Y FECHA

f) REPRESENTANTE LEGAL